

Guía docente de la asignatura

Evaluación, Diagnostico e Intervención en Psicopatías y Pánico

Fecha última actualización: 09/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 16/07/2021

Máster

Máster Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad

MÓDULO

Módulo II: Nuevas Tendencias de la Criminología

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El contenido de esta asignatura se centra en las variables que son relevantes para evaluar e intervenir en la campo de la psicopatía, tanto a nivel clínico como subclínico. A nivel clínico, se han desarrollado procedimientos de evaluación de gran bondad psicométrica, así# como se han abierto nuevas perspectivas en el tratamiento de este trastorno. Además, numerosas investigaciones recientes plantean la posibilidad de abordar los rasgos que definen la psicopatía en población infantil y adolescente, lo que, a su vez, permitiría una adecuada prevención de las graves consecuencias que este trastorno supone.

Por otro lado, la asignatura se centra en las más recientes propuestas para la intervención clínica en el campo del trastorno de pánico, acompañado, o no, de agorafobia. Estas propuestas tienen como base una visión dimensional de los trastornos psicopatológicos, por lo que podrían usarse en otros tipos de alteraciones emocionales.

COMPETENCIAS



COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG02 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las últimas tendencias en Criminología para realizar propuestas coherentes con el resto de la comunidad científica.
- CE02 - Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito criminológico
- CE04 - Conocer el Sistema Judicial y la normativa aplicable en material de Derecho penal y Derecho penitenciario que reviertan directamente en comprender el estudio criminológico que conlleve la infracción penal

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Fomentar el respeto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT03 - Valorar la importancia de la igualdad entre hombre y mujeres, y fomentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas
- CT05 - Valorar e incentivar la cultura para la paz y los valores democráticos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



El alumno sabrá/comprenderá:

- Definir el problema de las personalidades psicopáticas.
- Diferenciar la psicopatía de otros trastornos psicológicos.
- Las diferentes explicaciones propuestas para esta alteración de la personalidad. Identificar el problema de los ataques de pánico. Identificar el trastorno de pánico.
- Las diferentes explicaciones del problema del pánico

El alumno será capaz de:

- Aplicar las técnicas de entrevista para diagnosticar la psicopatía.
- Usar los procedimientos de autoinformes más adecuados en en la evaluación de la psicopatía.
- Diagnosticar los ataques de pánico.
- Usar las herramientas adecuadas para el diagnóstico del trastorno de pánico.
- Usar las técnicas de tratamiento de la psicopatía y el pánico.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- 1-El concepto de psicopatía
- 2-Evaluación de la psicopatía en adultos(I): los autoinformes
- 3-Evaluación de la psicopatía en adultos(II): el PCL-R
- 4-El psicópata de cuello blanco
- 5-Modelos explicativos de la psicopatía: personalidad
- 6-Modelos explicativos de la psicopatía: neurociencia cognitiva y afectiva
- 7- Psicopatía y violencia.
- 8- El tratamiento de la psicopatía
- 9- Diagnóstico e intervención en el trastorno de pánico

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



Lilienfeld, S. (1998). Methodological advances and developments in the assessment of psychopathy. Behavior Research and Therapy, 36, 99-125.

Raine, A. y Sanmartín (Eds). Violencia y psicopatía. Barcelona, Ariel.

Yu Gao and Raine, A, (2010) Successful and unsuccessful psychopaths: A neurobiological model. Behavioral Sciences and Law, 28, 194-210.

Echeburúa, E. (1994). Las personalidades violentas. Madrid, Pirámide.

Patrick, C. (2018). Handbook of psychopathy. New York, Guilford.

Garrido, V. (2000). El psicópata. Valencia, Algar.

Hare, R. (2003). Sin conciencia. El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean. Barcelona, Paidós.

Salekin, R. and Lynam, D. (2010). Handbook of child and adolescent psychopathy. New York, Guilford.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	15.0
Pruebas escritas.	70.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas.	15.0	10.0
Asistencia a clase.	5.0	10.0

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente,

